



“2020, Año de Venustiano Carranza”

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

En Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha, las Diputadas y Diputados integrantes de la misma; y

C O N S I D E R A N D O

I.- Con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien emitir la Convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección y designación de los nueve miembros de la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, para el periodo dos mil veinte a dos mil veintitrés.

II.- Que el once de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, concluyó el término respectivo para la recepción de los documentos establecidos en la Convocatoria de mérito; por lo que, en esa misma fecha, la Secretaría General de esta Soberanía, ante la presencia de la Notaria Pública Titular número 57 del Distrito Judicial de Puebla, Licenciada Wilma Julián Ruiz, quien dio fe pública del acto; formuló razón de cuenta de la conclusión del término para la recepción de las propuestas de los aspirantes a conformar la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, **haciendo constar que no se recibió ninguna propuesta.**

III.- En razón de lo anterior, este Órgano de Gobierno, tuvo a bien aprobar el similar de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, por el que se amplió el término para la recepción de documentos, hasta el veintisiete del mismo mes y año en curso.



IV.- En este orden de ideas el veintisiete de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas con diez minutos, y ante la presencia de la Notaria Pública Titular número 57 del Distrito Judicial de Puebla, Licenciada Wilma Julián Ruiz, dio fe pública de la recepción de **cinco expedientes** de las personas aspirantes a conformar la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

V.- Ahora bien, toda vez que la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, se conforma con nueve integrantes en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de la materia; lo procedente es declarar desierta la Convocatoria de mérito y en su momento emitir una nueva Convocatoria; dejando a salvo los derechos de las personas que presentaron sus expedientes derivado del Acuerdo por el que amplió los términos de referencia.

Por lo anteriormente expuesto y en términos de lo previsto por los artículos 99, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 42 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara desierta la Convocatoria de merito hasta que este Órgano de Gobierno emita una nueva Convocatoria; lo anterior por no contar con el número de aspirantes necesarios para la integración de la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de las personas que presentaron sus expedientes derivado del Acuerdo por el que se amplió los términos de referencia; salvo que, a petición expresa del interesado requiera la devolución de sus documentos, lo cual se entenderá que declina a participar o que los presentará en la emisión de la nueva convocatoria.



A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA Y COORDINADOR
DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA**

**DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO
POR PUEBLA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.